



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología de la UMSNH, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

**CONVOCA**

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

**BASES**

A. El concurso se llevará a cabo los días 10, 11, 12, 29 y 30 de abril del 2019, a las 10:00 hrs. en las Instalaciones de la Facultad de Biología de la UMSNH, ubicadas en el edificio "R" de Ciudad Universitaria, Morelia, Mich.

B. La materia o el Área Académica del Concurso será para: **LABORATORIO DE BOTÁNICA (HERBARIO): manejo de colecciones científicas de plantas vasculares y en laboratorio de docencia de Pteridofitas, Gimnospermas y Angiospermas.**

C. La plaza a ocupar es:

No	Una plaza de <u>Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo</u> de forma <u>Interina</u> . A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 15 de marzo del 2020.	Horario a la semana	Sueldo base mensual
1	<b>BOTÁNICA (HERBARIO)</b> EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana (según las necesidades de la institución)	\$ 2,676.97 (Dos mil seiscientos setenta y seis pesos 97/100 M.N.), más los conceptos correspondientes.

D. **Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

**Técnico Académico Asociado "A"**

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad, y
- c) Demostrar aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

U.M.S.N.H.





## UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

### FACULTAD DE BIOLOGÍA

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Biología de la UMSNH, en un horario de las 8:00 a 20:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 9 de abril del 2019.

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Facultad de Biología.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

I. EL H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 9 de mayo del 2019, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

U.M.S.N.H.



